

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19758 *Resolución de 19 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0713	dólares USA.
1 euro =	158,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,432	coronas checas.
1 euro =	7,4551	coronas danesas.
1 euro =	0,86263	libras esterlinas.
1 euro =	383,25	forints húngaros.
1 euro =	4,6548	zlotys polacos.
1 euro =	4,9698	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8845	coronas suecas.
1 euro =	0,9595	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4905	coronas noruegas.
1 euro =	28,9603	liras turcas.
1 euro =	1,6566	dólares australianos.
1 euro =	5,1914	reales brasileños.
1 euro =	1,4373	dólares canadienses.
1 euro =	7,8111	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3756	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16476,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,0725	shekel israelí.
1 euro =	89,1438	rupias indias.
1 euro =	1418,98	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3010	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0308	ringgits malasios.
1 euro =	1,8022	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,684	pesos filipinos.
1 euro =	1,4596	dólares de Singapur.

1 euro =	38,492	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2829	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.